

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: DANZA ESPAÑOLA II

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDADES: Pedagogía y Coreografía

Estilo: Danza Española

MATERIA: Técnicas de danza y movimiento

Itinerario: todos

CURSO: 2021/2022	PLAN DE ESTUDIOS: Bolonia	TIPO: Obligatoria	CARÁCTER: Práctico
Créditos totales: 6	Créditos teóricos: 0	Créditos teó./prác.: 0	Créditos prácticos: 6
CURSO: 2º	UBICACIÓN: Anual		

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: DANZA ESPAÑOLA Y FLAMENCO

E-MAIL:

brao21@gmail.com

TF:

951 298 350

FAX:

951 298 354

URL WEB: www.csdanzamalaga.com

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTORES según DECRETO 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía (Boja nº 164 de 22 de agosto de 2011)

Estudio de las capacidades técnicas que requieren la interpretación de la danza española a nivel medio avanzado. Importancia del carácter en la interpretación. Estudio y práctica de las diferentes técnicas que engloban la danza española. La castañuela como elemento de acompañamiento. Adaptación técnica e interpretativa a las diversas formas de danza española. Interrelación técnica entre la danza española y la danza clásica.

2. SITUACIÓN

2.1. Prerrequisitos	Conocimientos técnicos de danza española a nivel de enseñanzas profesionales. Para aprobar la asignatura es indispensable haber superado DAES 1.
2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	Obligatoria en la especialidad de Pedagogía y Coreografía de Danza Española
2.3. Recomendaciones	Indumentaria y presencia apropiada para una clase de danza española: castañuelas, zapatillas de media punta, zapatos/botas de tacón, falda/pantalón. Pelo recogido. Asiduidad en la asistencia a clase.

3. COMPETENCIAS	
3.1. Competencias transversales.	2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.
3.2. Competencias generales.	1, 2, 6, 12.
3.3. Competencias específicas de la especialidad	COREOGRAFÍA: 1, 2, 4, 17 PEDAGOGÍA: 1, 2, 4, 20, 21.
3.4. Competencias específicas propias de la asignatura.	<ul style="list-style-type: none">- Comprender y aplicar los principios y conceptos fundamentales de la danza académica para conseguir una mayor calidad técnica en la danza española.- Asimilar y aplicar la técnica y conceptos fundamentales de la técnica de zapatilla en la danza española.- Asimilar y aplicar la técnica y conceptos fundamentales de la técnica de zapato en la danza española.- Demostrar destreza técnica en la percusión de la castañuela en cuanto a limpieza, velocidad y diferentes matices sonoros.- Demostrar destreza técnica en el zapateado para lograr diferentes matices sonoros y coordinaciones rítmicas con el toque de la castañuela.- Aplicar la musicalidad en cada uno de los ejercicios y variaciones propuestos, sirviéndose de ella para una interpretación expresiva.- Ejecutar las piezas de repertorio propuestas (tanto individuales como en pareja) con calidad técnica y expresiva, atendiendo a su estilo y carácter.

4. CONTENIDOS

1. La **base académica**: interrelación entre la danza clásica y la danza española como herramienta de mejora en la calidad de ejecución (limpieza, precisión, equilibrio, cambios de peso, giros, saltos, etc.).
2. La **musicalidad** del movimiento: acentos musicales y musculares y su repercusión en la interpretación.
3. El trabajo técnico de la **zapatilla** en variaciones que combinen diferentes pasos de la Escuela Bolera con diferentes ritmos y matices expresivos.
4. El trabajo técnico del **zapato** en variaciones que combinen diferentes pasos de la Danza Estilizada con diferentes ritmos y matices expresivos.
5. La percusión de la **castañuela: matices sonoros y rítmicos**. Equilibrio entre ambas manos. Limpieza sonora, velocidad y capacidad de coordinación y disociación con los pasos y zapateados propuestos.
6. Los matices en el **zapateado**: limpieza, velocidad y coordinación y disociación rítmica con el toque de castañuelas.
7. Interpretación de los siguientes **bailes de repertorio** de Escuela Bolera: *Zapateado de María Cristina, El vito y Peteneras*.

5. METODOLOGÍA

Presencial: clases prácticas en las que se requiere la participación activa del alumno, basadas en la observación, comprensión, análisis, ejecución, propuestas para la corrección de errores y repetición del ejercicio, variaciones, fragmentos o coreografías propuestos por el maestro, ya sea en grupo, pequeños grupos, parejas o individualmente. El profesor será coordinador-guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, que mostrará de forma práctica los contenidos a estudiar. Así mismo, es indispensable la figura del pianista acompañante. El alumno será activo y participativo en su proceso de aprendizaje.

No presencial: se podrán aportar documentos impresos (artículos, partituras, etc.) y/o audiovisuales que ayuden a una mejor comprensión de los contenidos, así como pedir tareas mediante la plataforma Classroom. Clases prácticas en la medida de lo posible mediante herramientas TIC.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO	
ACTIVIDADES PRESENCIALES	136
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	44
TOTAL HORAS ASIGNATURA	180

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS
<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a representaciones de danza y otros eventos recomendados por el profesor. - Participación en cursillos y masterclass. - Participación en actividades programadas por el centro. - Lectura de bibliografía y visualización de documentos audiovisuales recomendados.

8. EVALUACIÓN:	
<p>Siguiendo la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, atendiendo concretamente al Capítulo II referido a evaluación, en su artículo 7, punto 2, en aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que a todos los efectos tendrá la consideración de calificación negativa.</p>	
Criterios y sistema de evaluación	<p>Sistema de evaluación: La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias propias de la asignatura.</p>

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS RELACIONADAS
	- Comprende y aplica los principios y conceptos fundamentales de la danza académica para conseguir una mayor calidad técnica en la Danza Española.	CT: 2, 6, 13. CG: 1, 2, 6. CEC: 2. CEP: 2.
	- Asimila y aplica los principios y conceptos fundamentales de la técnica de zapatilla en la Danza Española.	CT: 2, 6, 13. CG: 1, 2, 6, 12. CEC: 2, 4. CEP: 2, 4.
	- Asimila y aplica los principios y conceptos fundamentales de la técnica de zapato en la Danza Española.	CT: 2, 6, 13. CG: 1, 2, 6, 12. CEC: 2, 4. CEP: 2, 4.
	- Demuestra destreza técnica en la percusión de la castañuela en cuanto a limpieza, velocidad y diferentes matices sonoros.	CT: 2, 6, 13. CG: 1, 2, 6, 12. CEC: 4. CEP: 4, 20.
	- Demuestra destreza técnica en el zapateado logrando diferentes matices sonoros y coordinaciones rítmicas con el toque de la castañuela.	CT: 2, 6, 13. CG: 1, 2, 6, 12. CEC: 4. CEP: 4, 20.
	- Demuestra interés e implicación en el trabajo de aula en la asistencia a las clases.	CT: 6, 12, 13, 15. CG: 6. CEC: 4. CEP: 4, 20, 21.
	- Aplica la musicalidad en cada uno de los ejercicios propuestos, sirviéndose de ella para una interpretación expresiva.	CEC: 1, 4, 17. CEP: 1, 4.
	- Ejecuta las piezas de repertorio propuestas (tanto individuales como en pareja) con calidad técnica y expresiva, atendiendo a su estilo y carácter.	CEC: 1, 2, 4, 17. CEP: 1, 2, 4, 21.
Instrumentos y técnicas	<p>La técnica empleada será la observación del trabajo de clase a través de los siguientes instrumentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de ejercicios prácticos basados en fragmentos, variaciones y/o coreografías que nos permitan comprobar el grado de asimilación de los contenidos estudiados en la asignatura. 2. Registro de asistencia. 3. Grabaciones en vídeo de las variaciones y coreografías trabajadas en clase y de los exámenes. 	

EVALUACIÓN ORDINARIA				
Criterios de Calificación	TIPOS DE PRUEBAS	ACTIVIDADES EVALUABLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
	Pruebas prácticas 70%	Examen de técnica de zapato (mayo-junio)	Ejecución adecuada atendiendo a la técnica y la interpretación	30%
		Examen de técnica de zapatilla (mayo-junio)	Ejecución adecuada atendiendo a la técnica y la interpretación	20%
		Examen de bailes de repertorio (uno por trimestre, recuperación en junio)	Memoria coreográfica	5%
			Ejecución técnica y expresiva atendiendo al estilo y carácter	15%
	Participación en el aula 30%	Asistencia	Asistencia al menos al 80% del horario lectivo regular	15%
		Implicación e interés	Participación, proactividad, actitud de trabajo.	15%
	<p>Para sumar los porcentajes de calificación, es necesario obtener una nota igual o superior a 5 en los diferentes exámenes prácticos. Para superar la asignatura, el alumno deberá alcanzar a su vez una nota igual o superior 5 puntos.</p> <p>Para la superación de la asignatura, los/as alumnos/as que sobrepasen del 20% de faltas de asistencia a clase deberán presentarse a examen en la convocatoria correspondiente.</p>			

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA				
Criterios de calificación	TIPOS DE PRUEBAS	ACTIVIDADES EVALUABLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
	Pruebas prácticas 100%	Clase de técnica de zapato	Ejecución adecuada atendiendo a la técnica y la interpretación	50%
		Interpretación de todos los bailes de repertorio del curso	Memoria coreográfica	10%
			Ejecución técnica y expresiva atendiendo al estilo y carácter	40%
				TOTAL EXAMEN

9. CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUABLES

Pruebas prácticas: convocatoria oficial de junio para alumnos que no hayan superado los contenidos durante el curso o que hayan superado el 20% de faltas de asistencia.

Los exámenes prácticos propuestos para los bailes de repertorio se realizarán al término de cada trimestre. Aquellos alumnos que no superen estas pruebas, se examinarán de aquellas partes que no hayan superado en la **convocatoria oficial de junio**, no teniendo que hacerlo en caso de que hayan aprobado.

10. BIBLIOGRAFÍA

ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA

- Carrasco Benítez, Marta (2015) *La Escuela Bolera Sevillana. La familia Pericet*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Mariemma. (1997) *Tratado de danza española. Mis caminos a través de la danza*. Madrid: Fundación Autor.
- Otero, J. (1912) *Tratado de Bailes*. Sevilla: Asoc. Manuel Pareja-Obregón (facsimil).
- Pablo Lozano, E. y Navarro García, J. L. (2007) *Figuras, pasos y mudanzas*. Córdoba: Almuzara.
- Partituras de los bailes de repertorio previstos para el curso.

RECOMENDADA

- Puig Claramunt, A. (1944) *Guía técnica, sumario cronológico y análisis contemporáneo del ballet y baile español*. Barcelona: Montaner y Simón.